
Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 338

25 de junio de 2010

SUMARIO . Pág. 29491

SUMARIO

Páginas

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 33-II

ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León. 29501

ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León. 29503

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1290-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a reforzamiento de la carretera ZA-103 entre la localidad de San Martín de Castañeda y la Laguna de los Peces, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 29541

P.N.L. 1291-I

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adquisición centralizada de suministros de medicamentos y productos sanitarios, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 29543



Páginas

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se habilita el mes de julio de 2010 para la tramitación de los Proyectos de Ley que están pendientes en la Cámara y para cumplir con el procedimiento de control del principio de subsidiariedad. 29545

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 866-I

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a cumplimiento de las previsiones en materia de infraestructuras para el año 2009. 29546

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3806-I¹ y P.E. 3807-I¹.

PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita. 29548

P.E. 3842-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de solicitudes para acceder a plazas en las Escuelas de Educación Infantil. 29549

P.E. 3843-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales "Camino de Estrellas" en la provincia de Ávila. 29550



Páginas

P.E. 3844-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Burgos.

29552

P.E. 3845-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de León.

29554

P.E. 3846-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Palencia.

29556

P.E. 3847-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Salamanca.

29558

P.E. 3848-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Segovia.

29560

P.E. 3849-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Soria.

29562



Páginas

P.E. 3850-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Valladolid. 29564

P.E. 3851-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Zamora. 29566

P.E. 3852-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a deficientes instalaciones del Hospital Clínico Universitario de Valladolid. 29568

P.E. 3853-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a declaración como Bien de Interés Cultural al Teatro Cervantes de Béjar (Salamanca). 29570

P.E. 3854-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Salamanca. 29571

P.E. 3855-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Palencia. 29572

P.E. 3856-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid. 29573



Páginas

P.E. 3857-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Clínico de Valladolid.

29574

P.E. 3858-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Segovia.

29575

P.E. 3859-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Ávila.

29576

P.E. 3860-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de León.

29577

P.E. 3861-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Zamora.

29578

P.E. 3862-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Burgos.

29579

P.E. 3863-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Soria.

29580



Páginas

P.E. 3864-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital del Bierzo en Ponferrada. 29581

P.E. 3865-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Santiago Apóstol en Miranda de Ebro. 29582

P.E. 3866-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Santos Reyes en Aranda de Duero. 29583

P.E. 3867-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Comarcal de Medina del Campo. 29584

P.E. 3868-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Salamanca. 29585

P.E. 3869-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Palencia. 29586

P.E. 3870-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid. 29587



	<u>Páginas</u>
P.E. 3871-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Clínico de Valladolid.	29588
P.E. 3872-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Segovia.	29589
P.E. 3873-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Ávila.	29590
P.E. 3874-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de León.	29591
P.E. 3875-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital del Bierzo en Ponferrada.	29592
P.E. 3876-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Zamora.	29593
P.E. 3877-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Burgos.	29594
P.E. 3878-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.	29595



	<u>Páginas</u>
P.E. 3879-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.	29596
P.E. 3880-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Soria.	29597
P.E. 3881-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Comarcal de Medina del Campo.	29598
P.E. 3882-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Salamanca.	29599
P.E. 3883-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Palencia.	29600
P.E. 3884-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Segovia.	29601
P.E. 3885-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Ávila.	29602
P.E. 3886-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de León.	29603



	<u>Páginas</u>
P.E. 3887-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Zamora.	29604
P.E. 3888-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Burgos.	29605
P.E. 3889-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Soria.	29606
P.E. 3890-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.	29607
P.E. 3891-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital Clínico de Valladolid.	29608
P.E. 3892-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital del Bierzo en Ponferrada.	29609
P.E. 3893-I PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.	29610



Páginas

P.E. 3894-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.

29611

P.E. 3895-I

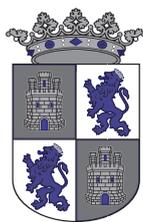
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en los Centros de Salud de la Comunidad.

29612

P.E. 3896-I

PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en los Centros de Especialidades de la Comunidad.

29613



I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 33-II *ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León, P.L. 33-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICION a la Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía en Castilla y León.

ENMIENDA Nº 1

Al artículo 4

Se propone la adición de un nuevo apartado, numerado como 6, con el siguiente literal:

“6. La renta garantizada de ciudadanía no podrá ser objeto de cesión, embargo, o retención.”

Motivación:

Mejora técnica mediante la incorporación de la formulación expresa.

Valladolid, 3 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía en Castilla y León.

ENMIENDA Nº 2

Al artículo 12, apartado b, párrafo 2º: Se propone:

Donde dice:

Queda exceptuada la vivienda habitual que constituya el hogar de convivencia y su ajuar, en lo que ambos no alcancen carácter suntuario, así como aquellos bienes, muebles o inmuebles que hayan constituido durante los dos últimos años el medio para desarrollar la actividad laboral que generaba los ingresos para la atención de las necesidades de los posibles beneficiarios. Una vez transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca sin que estos últimos bienes hayan sido destinados al ejercicio de actividad laboral, se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior.

Debe decir:

Queda exceptuada la vivienda habitual que constituya el hogar de convivencia y su ajuar, en lo que ambos no alcancen carácter suntuario, así como aquellos bienes, muebles o inmuebles que hayan constituido, durante un periodo mínimo continuado de seis meses en los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud, el medio para desarrollar la actividad laboral que generaba los ingresos para la atención de las necesidades de los posibles beneficiarios. Una vez transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca sin que estos últimos bienes hayan sido destinados al ejercicio de actividad laboral, se aplicará lo dispuesto en el párrafo anterior.

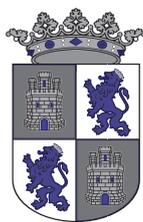
Motivación:

Mayor precisión técnica en la regulación.

Valladolid, 2 de junio de 2010

EL PORTAVOZ:

Carlos Fernández Carriedo



I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proyectos de Ley (P.L.)

P.L. 33-II *ENMIENDAS parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León, P.L. 33-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2010.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 1.

Al artículo: Exposición de motivos

Modificación que se propone:

En la exposición de motivos, se propone la siguiente redacción para el primer párrafo del apartado II en sustitución del actual:

La renta garantizada de ciudadanía que se regula en el presente texto es un derecho estatutario que incluye un renta económica de naturaleza prestacional, y un conjunto de políticas activas mediante las que los poderes públicos promoverán la integración social de las personas en situación de exclusión, de acuerdo con el expreso mandato estatutario-



Motivación:

En coherencia con las enmiendas al articulado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 2.

Al artículo: Exposición de motivos

Modificación que se propone:

En la exposición de motivos, se propone la siguiente redacción para el segundo párrafo del apartado II en sustitución del actual:

La prestación económica está en sí misma específicamente orientada a promover la integración de quienes se encuentren en situación de exclusión social, garantizando en todos los casos la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia de la ciudadanía de Castilla y León..

Motivación:

En coherencia con las enmiendas al articulado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León



ENMIENDA N°: 3.

Al artículo: Exposición de motivos

Modificación que se propone:

En la exposición de motivos, se propone la siguiente redacción para el tercer párrafo del apartado II en sustitución del actual:

Y, por último, el concepto de exclusión social a que ahora se atiende en esta Ley responde a una acepción amplia, no solo identificable con procesos de marginación social de dimensión más individual y consecuencias discriminadoras, sino fundamentalmente con la condición más objetiva de la ausencia o insuficiencia de los recursos y medios económicos necesarios para el desarrollo de un proyecto de vida normalizado y para atender los gastos derivados del propio proceso de inclusión laboral y social, es decir, del estado de necesidad que compromete los requerimientos de subsistencia y que imposibilita o limita el ejercicio de los derechos sociales.

Motivación:

En coherencia con las enmiendas al articulado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 4.

Al artículo: Exposición de motivos

Modificación que se propone:

En la exposición de motivos, se propone la siguiente redacción para el séptimo párrafo del apartado II en sustitución del actual:

El tercer elemento, de incidencia variable, es la situación de dificultad social o personal que comprometa el desarrollo como ciudadano y dificulte o impida la integración social y el ejercicio de los derechos sociales. En unos casos, que podemos denominar de exclusión estructural, la situación de dificultad social responde a un proceso que tiene su origen en factores sociales de marginación o discriminación que provocan



a su vez la situación de necesidad y que en supuestos extremos, por su intensidad y persistencia, generan situaciones calificables como de exclusión crónica, en las que aparece imposibilitada la consecución de una inserción completa. En otros supuestos, no siempre fáciles de diferenciar, que pueden calificarse como de exclusión coyuntural, concurre una situación de dificultad de naturaleza exclusivamente económica, que resulta consecuencia de la ausencia o pérdida temporal de la fuente de ingresos y de la situación de necesidad consiguiente y que no reclama por ello ayudas o apoyos especializados para la inclusión social, pues ésta, en principio, no está comprometida a corto o medio plazo, aunque sí ayudas y apoyos para la inserción laboral, teniendo en cuenta que la prestación no debe convertirse en ningún caso en una medida desincentivadora de acceso al empleo

Motivación:

En coherencia con las enmiendas al articulado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 5.

Al artículo: Exposición de motivos

Modificación que se propone:

La renta garantizada de ciudadanía, configurada como el doble derecho a acceder a medios económicos suficientes para atender las necesidades básicas, y a apoyos personalizados orientados a la inclusión social y laboral, cuyos destinatarios son todos los miembros de la unidad familiar, se fundamenta en los siguientes principios:

Igualdad y equidad.

Universalidad.

Solidaridad.

Subsidiariedad y complementariedad



Responsabilidad pública.

Activación de la inserción laboral para la más rápida incorporación al mercado de trabajo de los perceptores.

Estabilidad, mientras se mantengan las condiciones que permiten el acceso a este derecho.

Atención individualizada, en el marco de la unidad familiar o de convivencia

Participación de los destinatarios y de las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro implicadas en los procesos de inserción sociolaboral.

Y Perspectiva de género

Motivación:

En coherencia con las enmiendas al articulado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 6.

Al artículo: Exposición de motivos

Modificación que se propone:

En el apartado IV de la exposición de motivos se propone eliminar el término "individualizado"

Motivación:

En coherencia con las enmiendas al articulado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 7.

Al artículo: Exposición de motivos

Modificación que se propone:

En la exposición de motivos, apartado V, párrafo cuarto, se propone eliminar el término "individualizados"

Motivación:

En coherencia con las enmiendas al articulado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 8.

Al artículo: Exposición de motivos

Modificación que se propone:

En la exposición de motivos, apartado V, párrafo séptimo, se propone eliminar el término "individualizado"

Motivación:

En coherencia con las enmiendas al articulado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 9.

Al artículo: 1

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 1:

Artículo 1. Objeto de la ley.

El objeto de la presente ley es determinar las condiciones de acceso y disfrute del derecho subjetivo a la renta garantizada de ciudadanía, así como la garantía de las políticas públicas para promover la integración social de las personas en situación de exclusión social, en desarrollo del artículo 13.9 del Estatuto de Autonomía.

Motivación:

Mejor definición del objeto de la Ley

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 10.

Al artículo: 3



Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 3:

Artículo 3. Principios informadores.

El régimen jurídico de la renta garantizada de ciudadanía se fundamenta en los siguientes principios:

a) Igualdad y equidad: Las administraciones públicas de Castilla y León garantizarán activamente el acceso a la renta garantizada de ciudadanía sin discriminación alguna en todo el territorio de la comunidad, sin perjuicio de la aplicación de medidas de acción positiva orientadas a personas en situación de mayor vulnerabilidad.

b) Doble derecho: La renta garantizada de ciudadanía incluye el doble derecho a acceder a medios económicos suficientes para atender las necesidades básicas, y a apoyos personalizados orientados a la inclusión social y laboral.

c) Universalidad: acceso a las prestaciones de la renta garantizada de ciudadanía de todas las personas que reúnan las condiciones y requisitos exigidos.

d) Solidaridad: expresión de la voluntad de toda la ciudadanía de promover la cohesión social en beneficio de aquellos que se encuentran en una situación más desfavorecida.

e) Subsidiariedad y complementariedad: La renta garantizada de ciudadanía se considera la última red de protección social respecto a cualquier otro derecho o prestación social, y tiene carácter complementario en las condiciones establecidas por esta Ley

f) Responsabilidad pública: La provisión de las prestaciones de la renta garantizada de ciudadanía, incorporadas al sistema de servicios sociales de Castilla y León, es responsabilidad de las administraciones públicas, de acuerdo con sus propias competencias y funciones en dicho sistema.

g) Activación de la inserción laboral: Las administraciones públicas gestionarán esta prestación activando las políticas de formación y empleo que permitan e impulsen la más rápida incorporación con éxito al mercado de trabajo de los destinatarios.

h) Renta familiar: consideración como destinatarios de la prestación tanto a su titular como, en su caso, a los restantes miembros de la unidad familiar o de convivencia en la que aquel se integra.

i) Estabilidad: mantenimiento de la percepción siempre que persista la situación de exclusión social.

j) Atención individualizada: adecuación y correspondencia de las prestaciones con las condiciones y necesidades particulares de la persona destinataria y de los miembros de la unidad familiar o de convivencia, en su caso, de acuerdo con un diagnóstico profesional y con la garantía de una actuación continuada.

k) Participación de los destinatarios: Las administraciones públicas promoverán la implicación activa, comprometida y responsable de los destinatarios en la superación



de su situación de necesidad y en sus propios procesos de inserción social y laboral. Promoverán también la participación de las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro implicadas en los procesos de inserción sociolaboral, que a este fin podrán ser reconocidas como colaboradoras en los fines y objetivos de esta Ley.

I) Perspectiva de género: previsión de medidas de acción positiva que contribuyan a eliminar las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres y, en particular, a prevenir y ayudar a superar la mayor incidencia de determinadas formas de pobreza que afecta a las mujeres.

Motivación:

Desarrollo más adecuado de los principios.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 11.

Al artículo: 4

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 4:

1. La renta garantizada de ciudadanía es un derecho subjetivo de quienes reúnan las condiciones de acceso al mismo que se establecen en esta Ley, cuya satisfacción se concreta en una prestación de naturaleza económica y percepción periódica, que se configura como renta familiar y en unas prestaciones técnicas que, en el marco del proyecto de inserción, se puedan movilizar por las administraciones para impulsar los procesos de inserción laboral e inclusión social.

2. La renta garantizada de ciudadanía es subsidiaria respecto a cualquier prestación, contributiva o no contributiva, así como de cualesquiera otros regímenes o sistemas públicos de protección, constituyendo la última red de protección, a salvo de las excepciones establecidas para los supuestos de complementariedad.



3. La renta garantizada de ciudadanía es complementaria, hasta el importe que de ésta corresponda percibir en su caso, respecto de los ingresos y prestaciones económicas a que pudiera tener derecho cualquiera de los miembros de la unidad familiar o de convivencia.

4. Su reconocimiento está condicionado a la concurrencia de los requisitos y condiciones exigidos y a la suscripción, siempre que proceda, del proyecto de inserción.

5. Su percepción se mantendrá en tanto persista la concurrencia de los requisitos y condiciones exigidos, permanezcan las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento y se cumplan las obligaciones y compromisos genéricos y los específicos que, en su caso, se determinen en el proyecto de inserción.

Motivación:

Mejor definición de la prestación.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 12.

Al artículo: 5

Modificación que se propone:

En el artículo 5, apartado 1, se propone sustituir el término “cubrir” por “atender”

Motivación:

Mejor redacción

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 13.

Al artículo: 5

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 2 del artículo 5:

2. Dicha integración se facilitará mediante la prestación económica y, siempre que resulte necesario, a través de las actuaciones que se determinen, cuando proceda, en el proyecto de inserción.

Motivación:

Mejor regulación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 14.

Al artículo: 6

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 6:

A los efectos de esta ley, se entiende por situaciones de exclusión social aquellas en las que las personas se integran en una unidad de convivencia que carece de los recursos suficientes para atender tanto las necesidades básicas como los gastos derivados de un proceso de inclusión social.



Motivación:

Diferenciación inadecuada.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 15.

Al artículo: 7

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 7:

Son destinatarios de la prestación el titular de la renta garantizada de ciudadanía, a quien se le reconoce el derecho a ésta, y, en su caso, el resto de personas que, junto a él, integran, la unidad familiar o de convivencia.

Motivación:

Mejor redacción

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León



ENMIENDA N°: 16.

Al artículo: 8

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el primer párrafo – encabezamiento- del apartado 1:

“1. A efectos de la renta garantizada de ciudadanía se consideran unidades familiares o de convivencia, sin perjuicio de aquellos supuestos en que el titular sea el único perceptor, las siguientes:”

Motivación:

Mejor redacción

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 17.

Al artículo: 10

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el primer párrafo del apartado b) del artículo 10:

b) Ser mayores de veinticuatro años.

Motivación:

Mejor regulación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 18.

Al artículo: 10

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el tercer párrafo del apartado b) del artículo 10 (“Iguualmente podrán...”)

“Iguualmente podrán solicitar la prestación los castellanos y leoneses que ostenten la condición de emigrante retornado.”

Motivación:

Mejor regulación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 19.

Al artículo: 10

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado d) del artículo 10



Motivación:

Inadecuado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 20.

Al artículo: 10

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado g) del artículo 10:

g) Que todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia del titular cumplan todas las condiciones y requisitos que establece el artículo 11.1.

Motivación:

Mejor redacción

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 21.

Al artículo: 11



Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado b) del punto 1 del artículo 11

b) Que todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia que pudieran tener derecho a alguna de las prestaciones públicas a que se refiere al artículo 4.2 de la presente norma las hayan solicitado ante el organismo correspondiente y se haya resuelto su denegación o se haya agotado su percepción, sin perjuicio de los supuestos de complementariedad.

Motivación:

Mayor precisión

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 22.

Al artículo: 11

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado d) del punto 2 del artículo 11.

Motivación:

Es una obligación de los destinatarios (beneficiarios, en los términos del Proyecto) Art. 13.2.e y no un requisito previo.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 23.

Al artículo: 12

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado a) 5°

5° Las ayudas a jóvenes que procedan del sistema de protección así como las becas y ayudas de estudios.

Motivación:

Prever expresamente las ayudas de estudios

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 24.

Al artículo: Título II

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente intitulación para el Título II:

“Obligaciones de titulares y destinatarios“



Motivación:

Mejor denominación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 25.

Al artículo: 13

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente intitulación para el artículo 13:

Artículo 13. Obligaciones de los titulares y destinatarios de la renta garantizada de ciudadanía.

Motivación:

Mejor denominación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León



ENMIENDA N°: 26.

Al artículo: 13

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 3 del artículo 13:

3. Todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia habrán de cumplir también los compromisos pactados en el proyecto de inserción y las obligaciones específicas que en éste se determinen.

Motivación:

El proyecto de inserción no debe tener este carácter individual.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 27.

Al artículo: 14

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 14:

Artículo 14. Proyecto de inserción.

1. El proyecto de inserción constituye la expresión formal del itinerario programado para la consecución de la integración social de los destinatarios de la prestación y contiene el conjunto de obligaciones y compromisos que han de ser suscritos por el solicitante en relación con las actuaciones que se entiendan necesarias para superar la situación de exclusión social en que aquellos se encuentren.

2. El proyecto de inserción incluirá el diagnóstico relativo a las necesidades individuales y/o familiares de inclusión social e inserción laboral y, en su caso, el itinerario individualizado de los miembros de la unidad familiar o de convivencia, así como los objetivos de integración considerados, el acceso a los servicios básicos y las medidas y apoyos adicionales que al efecto se determinen.



El proyecto de inserción incluirá medidas relacionadas con la formación y el empleo, y/o actuaciones específicas para superar o compensar los factores sociales que estén en el origen de la situación de exclusión, según la naturaleza de ésta.

3. Con el fin de garantizar la homogeneidad en los criterios de evaluación de necesidades y en la elaboración de los proyectos de inserción las administraciones públicas de Castilla y León aplicarán instrumentos comunes de valoración, diagnóstico e intervención, que reconozcan las características locales del mercado de trabajo y de los ámbitos de inserción social. A este efecto la Junta de Castilla y León desarrollará el soporte informático más adecuado.

Motivación:

El proyecto de inserción debe abarcar aspectos individuales y familiares. No procede la diferenciación de exclusión coyuntural y estructural y no es admisible la renuncia a los objetivos de inclusión social que contempla el apartado 4 del proyecto

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 28.

Al artículo: 16

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 2 del artículo 16.

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas. Todas las personas que perciban esta prestación tienen derecho a percibir los complementos, de acuerdo con el n° de miembros de la unidad familiar o de convivencia.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 29.

Al artículo: 22

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 22:

Artículo 22. Instrucción.

En el procedimiento habrá de asegurarse la valoración profesional por un equipo multidisciplinar, con el apoyo de protocolos de criterios objetivos y con los instrumentos de evaluación y gestión de los proyectos de inserción a que hace referencia el artículo 14.

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 30.

Al artículo: 23

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 23:

1. Será competente para resolver el órgano de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León que se determine reglamentariamente.



Para llevar a cabo sus funciones se dotará a la Gerencia de Servicios Sociales y a las entidades locales con competencias en el sistema de servicios sociales de Castilla y León, de acuerdo con sus funciones en la gestión de la renta garantizada de ciudadanía, de los medios necesarios, disponiendo de equipos multidisciplinares y del personal administrativo preciso para la valoración de la situación individual y de toda su problemática, tanto a lo que se refiere a las circunstancias sociales como económicas de los destinatarios, garantizando en todo momento una gestión de la prestación ágil y eficaz.

Motivación:

Deben contemplarse las EELL

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 31.

Al artículo: 23

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 23:

Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo, sin perjuicio de la obligación de dictar resolución expresa por parte de la administración.

Motivación:

Debe remarcarse la obligación de dictar en todo caso resolución expresa

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 32.

Al artículo: TITULO V

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente intitulación para el título V

TITULO V

Devengo y seguimiento de la prestación económica.

Motivación:

Mejor denominación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 33.

Al artículo: Artículo 24

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 24:

Artículo 24. Devengo de la prestación económica

La renta garantizada de ciudadanía se devengará, una vez resuelta favorablemente la solicitud, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de solicitud, efectuándose el pago de la prestación por mensualidades vencidas, pudiendo



distribuir en las tres primeras mensualidades las cantidades atrasadas correspondientes al periodo transcurrido entre la fecha del devengo y la de resolución.

Motivación:

En consonancia con las características y objeto de la renta garantizada

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 34.

Al artículo: 26

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 26:

Artículo 26. Seguimiento de la prestación.

Las administraciones públicas realizarán de oficio, conforme se establezca reglamentariamente y al menos una vez al año, la revisión del cumplimiento de las condiciones y requisitos de acceso a la prestación, así como el seguimiento y evaluación del proyecto de inserción en los supuestos que integre obligaciones y compromisos específicos, a fin de verificar, su cumplimiento y sus resultados o de proponer otros nuevos.

Motivación:

Mejor regulación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 35.

Al artículo: 27

Modificación que se propone:

En el artículo 27, se propone la siguiente redacción para el apartado 1:

1. Durante el periodo de percepción de la prestación serán causa de modificación del contenido de la resolución los cambios que las personas titulares y destinatarias experimenten en sus circunstancias personales o económicas, así como los producidos en las situaciones contempladas en el proyecto de inserción, siempre que en ambos casos influyan en la determinación de cualquiera de las condiciones del reconocimiento.

Motivación:

Mejor regulación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 36.

Al artículo: 27



Modificación que se propone:

En el artículo 27, se propone la siguiente redacción para el apartado 2:

2. Cualquier otro cambio que no influya en la determinación referida en el apartado anterior únicamente podrá dar lugar a la modificación del proyecto de inserción.

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas relativas al proyecto de inserción

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 37.

Al artículo: 28

Modificación que se propone:

En el artículo 28, se propone la siguiente redacción para el apartado b del punto 1::

b) La pérdida sobrevenida de alguno de los requisitos necesarios para el reconocimiento, ya sean comunicados por el titular u otro de los destinatarios, o sean conocidos de oficio en virtud del seguimiento realizado, salvo lo previsto en el artículo siguiente sobre la suspensión.

Motivación:

Debe hablarse de destinatarios más que de beneficiarios

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 38.

Al artículo: 28

Modificación que se propone:

En el artículo 28, se propone la siguiente redacción para el apartado c del punto 1::

c) El incumplimiento de las obligaciones establecidas para los destinatarios.

Motivación:

Debe hablarse de destinatarios más que de beneficiarios

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 39.

Al artículo: 28

Modificación que se propone:

En el artículo 28, se propone la siguiente redacción para el apartado e del punto 1::

e) El fallecimiento de la persona titular, salvo lo contemplado en el artículo 25.1 respecto a la sucesión en la titularidad del derecho.



Motivación:

Contemplar expresamente la excepción en este artículo

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 40.

Al artículo: 29

Modificación que se propone:

En el artículo 29, se propone la siguiente redacción para el apartado b del punto 1:

b) El internamiento de carácter temporal del titular, cuando éste sea el único beneficiario y la estancia se prolongue más de treinta días, en centros o instituciones en los que tenga cubiertas sus necesidades básicas de subsistencia, salvo los supuestos contemplados como excepción en el artículo 10. e).

Motivación:

Contemplar expresamente la excepción en este artículo

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León



ENMIENDA N°: 41.

Al artículo: 30

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del artículo 30

Motivación:

No se trata de una subvención. La propia Ley General de Subvenciones excluye de su ámbito de aplicación pensiones asistenciales similares..

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 42.

Al artículo: 31

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 31:

1. Las administraciones públicas de Castilla y León cooperarán y colaborarán en el marco de las competencias y funciones que les correspondan, en las actuaciones de estudio, valoración e informe de casos, acreditación de condiciones y situaciones, procedimiento de reconocimiento del derecho, elaboración, seguimiento y evaluación de los proyectos de inserción, seguimiento de la prestación y demás actuaciones previstas en la presente ley.

A este efecto se establecerán canales de coordinación en la administración autonómica y con otras administraciones públicas que gestionen prestaciones de análogas características y, fundamentalmente, con los que ejerzan competencias en materia de empleo y trabajo.



Reglamentariamente se determinarán las competencias y funciones de las administraciones locales, en la gestión de la renta garantizada de ciudadanía. A este efecto se les dotará por parte de la Junta de Castilla y León de los recursos suficientes y de programas y instrumentos técnicos adecuados para el cumplimiento de sus obligaciones

Motivación:

Mejor regulación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 43.

Al artículo: 31

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 2 del artículo 31:

2. En todo caso las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales dispondrán la colaboración de los profesionales de los centros de acción social (CEAS) y equipos específicos que de ellos dependan en la gestión de la renta garantizada de ciudadanía, de acuerdo con lo que reglamentariamente se determine.

Motivación:

Mejor regulación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 44.

Al artículo: 31

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 3 del artículo 31:

3. En lo que sea necesario para la gestión de la renta garantizada de ciudadanía, se podrá requerir la cooperación de los servicios públicos de empleo de la Comunidad y de cualquier otra unidad técnica o administrativa de acuerdo con sus funciones y su ámbito de actuación.

Motivación:

Mayor amplitud en la colaboración

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 45.

Al artículo: 31

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 4 del artículo 31.



Motivación:

Estaría incluido en los apartados anteriores

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 46.

Al artículo: título VII bis (nuevo)

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo título VII bis denominado

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL.

Motivación:

Completar la Ley con la regulación de los programas de inclusión social y laboral

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 47.

Al artículo: Artículo 33 bis (nuevo)



Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 33 bis dentro del nuevo título VII bis, con el siguiente contenido:

Artículo 33 bis. Plan de Inclusión Social de Castilla y León.

1. Para conseguir los objetivos de inclusión social e inserción laboral de esta Ley se articularán las medidas específicas de intervención en los diferentes ámbitos de la protección social, en particular de los servicios sociales, de empleo y educación.

2. El Plan de Inclusión Social de Castilla y León recogerá de forma coordinada y global las líneas y directrices de intervención que deben orientar la actuación de los servicios de la administración autonómica y el resto de las administraciones públicas para la integración social de las personas en situación de exclusión.

Incorporará también la intervención de las entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro financiadas con fondos públicos a este fin.

3. El Plan de Inclusión Social incorporará la perspectiva de género y se fundamentará en un diagnóstico de las formas de pobreza en Castilla y León y de las necesidades de inclusión laboral y social; definirá los objetivos, los ejes estratégicos y las medidas de actuación atribuidas a cada órgano o administración, estableciendo también los mecanismos de su propia evaluación.

4. El Plan de Inclusión Social de Castilla y León será aprobado por la Junta de Castilla y León, oídas las administraciones locales con competencias en la materia y previo dictamen de la Comisión de Seguimiento de la Renta Garantizada de Ciudadanía, debiendo ser objeto de una comunicación del ejecutivo autonómico a las Cortes de Castilla y León para su debate.

Motivación:

Prever la existencia y regular el Plan de Inclusión Social de Castilla y León

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León



ENMIENDA N°: 48.

Al artículo: Artículo 33 ter (nuevo)

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 33 ter dentro del nuevo título VII bis, con el siguiente contenido:

Artículo 33 ter. Programas y servicios orientados a la inclusión social

1. En el ámbito de sus competencias, las administraciones públicas de Castilla y León promoverán la integración social de las personas en situación de exclusión, con las siguientes medidas:

- a) Formación ocupacional.
- b) Acompañamiento y apoyo a la inserción laboral.
- c) Empleo con apoyo.
- d) Apoyo a la creación y mantenimiento de empresas de inserción.
- e) Apoyo a la apertura de los centros especiales de empleo a las personas en riesgo o situación de exclusión.
- f) Fomento de la contratación de personas en riesgo o situación de exclusión.
- g) Introducción de cláusulas sociales en las contrataciones públicas que otorguen prioridad a las entidades que contraten a personas en riesgo o situación de exclusión.
- h) Medidas de apoyo en el marco de la conciliación de la vida personal y laboral.
- i) Promoción de instrumentos de financiación orientados a facilitar la incorporación laboral

2. Con el fin de garantizar la eficacia de estas actuaciones, la optimización de los recursos públicos y la continuidad de la atención individualizada en el marco de los proyectos de inserción, las administraciones públicas coordinarán estas medidas en el marco del Plan de Inclusión Social de Castilla y León

Motivación:

Contemplar los programas y servicios orientados a la inclusión social.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León



ENMIENDA N°: 49.

Al artículo: 37

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 37:

Artículo 37. Funciones, composición y régimen.

Las funciones, composición y régimen de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de la Prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía se determinarán reglamentariamente.

De ella formarán parte en todo caso las administraciones públicas con competencias en la materia, la entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que desarrollen programas de inclusión social, las asociaciones de titulares o perceptores de este derecho, si se constituyeran y los miembros del Consejo del Diálogo Social.

En ningún caso la participación de la administración autonómica será mayoritaria, por tratarse de un órgano de participación y asesoramiento al propio ejecutivo autonómico.

Motivación:

Establecer elementos básicos en la configuración de la Comisión de Seguimiento de la Prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 50.

Al artículo: Disposición Transitoria segunda (nueva)



Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Transitoria segunda con el siguiente contenido:

En el plazo máximo de un año se adecuarán los expedientes correspondientes a estos titulares a las normas, procedimientos y protocolos de esta Ley y sus normas de desarrollo, particularmente en lo que hace referencia al proyecto de inserción.

Motivación:

Completar la regulación de la fase transitoria

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 51.

Al artículo: Disposición Transitoria tercera (nueva)

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Transitoria tercera con el siguiente contenido:

Aquellos titulares, cuya solicitud se formule en los tres primeros meses de aplicación de esta Ley, que acrediten que las circunstancias que les hacen acreedores de este derecho se mantienen desde el 1 de agosto de 2009 podrán devengar la prestación económica de la renta garantizada de ciudadanía desde esta fecha, de acuerdo con lo que se establezca en su proyecto de inserción.

Motivación:

Prever esta situación

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 52.

Al artículo: Disposición Final Primera

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para la Disposición Final Primera.

En el plazo de un mes la Junta de Castilla y León dictará las disposiciones necesarias para la aplicación de esta ley.

Motivación:

Plazo mas adecuado

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 53.

Al artículo: Disposición final segunda bis (nueva)

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda bis con el siguiente contenido:

En el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León aprobará el Plan de Inclusión Social de Castilla y León.



Motivación:

Debe preverse un plazo para la elaboración del Plan de Inclusión Social de Castilla y León.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García

A LA MESA DE LA COMISION DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley por la que se regula la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León

ENMIENDA N°: 54.

Al artículo: Disposición final segunda ter (nueva)

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición final segunda ter con el siguiente contenido:

A partir del ejercicio 2011, la Junta de Castilla y León establecerá ayudas sociales destinadas a pensionistas por jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva de forma que los ingresos de estas personas tiendan a equipararse a la cuantía que correspondiera a la renta garantizada de ciudadanía.

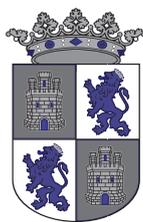
Motivación:

Garantizar que la cuantía de la renta mínima que contempla esta Ley llegue a todos los ciudadanos.

Valladolid 03 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1290-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a reforzamiento de la carretera ZA-103 entre la localidad de San Martín de Castañeda y la Laguna de los Peces, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1290-I y P.N.L. 1291-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones

ANTECEDENTES

La carretera que une la localidad de San Martín de Castañeda con la Laguna de Peces, denominada subida de Peces, es la carretera más transitada del Parque Natural Lago de Sanabria por los miles de visitantes que llegan al Parque en los meses de primavera y verano

Estamos en el mes de junio y un año más a punto de comenzar la época veraniega cuando la Comarca de Sanabria debería estar preparada para acoger los miles de visitantes que vienen los fines de semana para darse los primeros baños y decidir dónde van a pasar parte de sus vacaciones, se encuentran que los campings



están cerrados y la carretera de subida a la Laguna de Peces está en unas condiciones tercermundistas.

El tramo final de los 14 kilómetros de subida tiene baches de más de 6 metros y en algunos tramos es un bache todo el ancho de la calzada.

La Laguna de Peces es una de las zonas más visitadas de los Parques Naturales de Castilla y León por ser el inicio de 4 de las rutas de senderismo más importantes del Parque y por ser estar acondicionada una de las rutas para que puedan disfrutarla los discapacitados que les guste la montaña.

Es necesario que la Junta de Castilla y León repare la carretera de subida a la Laguna de Peces de forma urgente para tener adecuado ese entorno a comienzos del verano.

A punto de comenzar la época veraniega en el Parque Natural del Lago de Sanabria, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla Y León a reforzar con un firme nuevo los 14 kms. de la carretera ZA-103 de la Red Regional Complementaria Local que une la localidad de San Martín de Castañeda con la Laguna de Los Peces.

Valladolid a 11 de junio de 2010

Los Procuradores

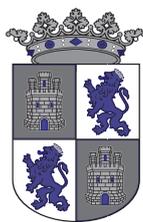
Manuel Fuentes,

José Ignacio Martín,

Manuel Ramos Pascual,

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo garcía



II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 1291-I *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adquisición centralizada de suministros de medicamentos y productos sanitarios, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1290-I y P.N.L. 1291-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Consejo Interterritorial del SNS aprobó el pasado 18 de marzo de manera unánime un Acuerdo para reforzar la calidad, la cohesión y la equidad del SNS al tiempo que su sostenibilidad.

Este acuerdo ha supuesto un paso enormemente relevante para garantizar que el modelo actual de SNS pueda continuar en el futuro siendo uno de los servicios más apreciados por la sociedad y ofreciendo respuestas válidas a las necesidades de salud de los ciudadanos.

El Consejero de Sanidad de esta Comunidad Autónoma, ha participado en la elaboración de esta importante resolución promovida por la Ministra de Sanidad y Política Social Trinidad Jiménez, consiguiéndose así uno de los acuerdos más importantes de los últimos años de desarrollo de nuestro sistema sanitario público.



Una de las medias acordadas en el Pleno del Consejo Interterritorial del pasado 18 de marzo se refiere al compromiso de acordar la adquisición centralizada de suministros de medicamentos y productos sanitarios uniendo voluntariamente esfuerzos con otras CCAA para conseguir así economías de escalas y ahorros al procurar volúmenes de compra que permitirán mejores precios a las Comunidades Autónomas que siguen siendo las responsables del pago de estas adquisiciones.

En este sentido, el Consejo de Ministros ha aprobado la constitución de una central de compras de medicamentos y productos sanitarios que permite su adquisición conjunta.

Con esta decisión del Gobierno de España, el Sistema Nacional de Salud dispondrá de una central de compras que será responsabilidad del Ministerio de Sanidad y Política Social, lo cual supone un paso de enorme relevancia en la búsqueda de eficiencia y ahorro en el gasto sanitario del sistema público de salud.

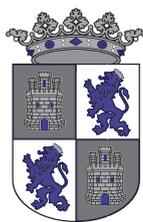
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicita la adhesión de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a esta iniciativa con carácter inmediato y pedir que la Comunidad Autónoma acuerde con el Ministerio de Sanidad y Política Social que la primera adquisición centralizada se haga con carácter de urgencia en el proceso de adquisición de vacunas para la gripe estacional para conseguir ahorros al presupuesto de la sanidad pública.

Valladolid 11 de junio de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos

ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se habilita el mes de julio de 2010 para la tramitación de los Proyectos de Ley que están pendientes en la Cámara y para cumplir con el procedimiento de control del principio de subsidiariedad.

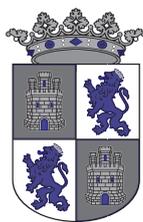
PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, ha adoptado, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, el acuerdo de habilitar el mes de julio de 2010 para la tramitación de los Proyectos de Ley que están pendientes en la Cámara y para cumplir con el procedimiento de control del principio de subsidiariedad.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

P.O.C. 866-I *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a cumplimiento de las previsiones en materia de infraestructuras para el año 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión formulada a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 866-I, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

ANTECEDENTES

El compromiso de la Junta de Castilla y León en los presupuestos de la Comunidad para el año 2009 fue *“mantener, en un entorno general de desaceleración económica, las actuaciones de gasto público directamente relacionadas con el bienestar diario de los ciudadanos, y destinar un importante volumen de recursos a las inversiones y ayudas necesarias para dinamizar el tejido empresarial”*.



El Gobierno Regional consideró prioritario garantizar, una serie de medidas inversoras en infraestructuras que respondieran a las necesidades de la difícil situación económica prevista, al mismo tiempo que permitieran avanzar en la cohesión económica y social de la región.

Para ello, la Junta de Castilla y León consideró prioritarias las inversiones en la red de carreteras regionales, en la ampliación de la red regional de infraestructuras de transporte y comunicación, así como en la promoción y la incorporación de las tecnologías de la información y del conocimiento a todos los ámbitos de la sociedad.

Dado que, el comportamiento futuro de la economía regional dependerá, en gran medida, de la efectividad en la aplicación de las medidas inversoras previstas en el presupuesto.

PREGUNTA;

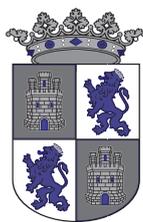
1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que se ha cumplido de manera efectiva con las medidas previstas en el presupuesto para el año 2009 en materia de infraestructuras?

2º.- ¿Cómo valora la Junta la efectividad del cierre del ejercicio a 6 de noviembre de 2009, que ventajas o desventajas ha supuesto?

Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González,
Alfredo Villaverde Gutierrez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3806-I' y P.E. 3807-I'.

*PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con
respuesta Escrita*

PRESIDENCIA

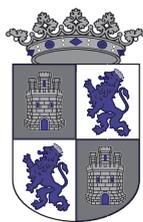
La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 21 de junio de 2010, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

ANEXO

<i>P.E.</i>	<i>FORMULACIÓN</i>	<i>RELATIVA</i>	<i>BOLETÍN</i>
3806	el Procurador D. Pedro Nieto Bello	proyectos de infraestructuras en las comarcas mineras.	330, 02/06/2010
3807	la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández	medidas de protección del urogallo.	330, 02/06/2010



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3842-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de solicitudes para acceder a plazas en las Escuelas de Educación Infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

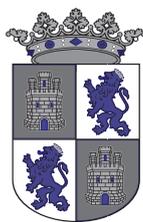
Número de solicitudes para acceder a una plaza en las Escuelas de Educación Infantil, 0 a 3 años, de titularidad de la Junta de Castilla y León para el curso 2010-2011 en la ciudad de Soria.

Indicar cuantas de esas solicitudes pertenecen a padres que trabajen para la administración de la Junta de Castilla y León.

Valladolid a 15 de junio de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3843-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Yolanda Vázquez Sánchez y José Ignacio Martín Benito , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Ávila en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución**
- 2. ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Ávila a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución**

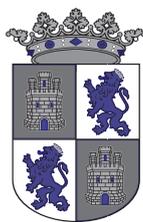
Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Ángela Marqués Sanchez,

Yolanda Vázquez Sánchez y

José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3844-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Consuelo Villar Irazabal y José Ignacio Martín Benito , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1º.- Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Burgos en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

2º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Burgos a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

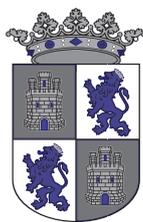
Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Ángela Marqués Sanchez,

Consuelo Villar Irazabal y

José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3845-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez y José Ignacio Martín Benito , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1°.- ¿Qué presupuesto tiene, en total, para el ejercicio 2010 el programa de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” de la Junta de Castilla y León y en qué partida presupuestaria está reflejado?

2°.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de León en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

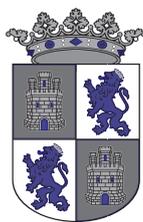
3°.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de León a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Ángela Marqués Sanchez,

José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3846-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, M^a Luz Martínez Seijo y José Ignacio Martín Benito , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Palencia en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

2º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Palencia a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

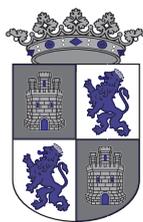
Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Ángela Marqués Sanchez,

Mª Luz Martínez Seijo y

José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3847-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Ana M^a Muñoz de la Peña González y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Salamanca en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

2º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Salamanca a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

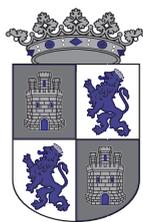
Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Ángela Marqués Sanchez,

Ana M^a Muñoz de la Peña y

José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3848-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Octavio Cantalejo Olmos y José Ignacio Martín Benito , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Segovia en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

2º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Segovia a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

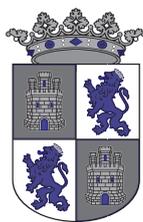
Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Ángela Marqués Sanchez,

Octavio Cantalejo Olmos y

José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3849-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Mónica Lafuente Ureta y José Ignacio Martín Benito , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

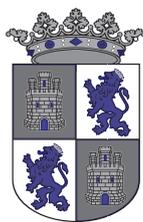
PREGUNTAS

1º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Soria en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

2º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Soria a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores
Ángela Marqués Sanchez,
Mónica Lafuente Ureta y
José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3850-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Maria Blanco Ortúñez y José Ignacio Martín Benito , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Valladolid en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

2.º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Valladolid a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

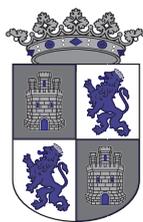
Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Ángela Marqués Sanchez,

Maria Blanco Ortuñez y

Jose Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3851-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, José Ignacio Martín Benito , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto realizar una serie de actuaciones culturales y patrimoniales en base al proyecto denominado “Camino de Estrellas” en distintos puntos de la Comunidad Autónoma.



Por lo expuesto anteriormente se presenta, para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Zamora en 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto, partida presupuestaria, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

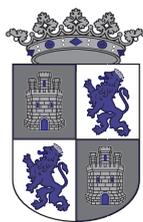
2º.- ¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en base al proyecto de actuaciones culturales y patrimoniales “Camino de Estrellas” en la provincia de Zamora a partir del 2010? Indíquese en cada caso: presupuesto aproximado, fecha aproximada de inicio y plazo aproximado de ejecución

Valladolid a 14 de junio de 2010

Los Procuradores

Ángela Marqués Sanchez,

José Ignacio Martín Benito



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3852-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a deficientes instalaciones del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Hospital Clínico Universitario de Valladolid la Junta de Castilla y León a través del SACYL gestiona dicho Hospital. En la planta 9 para las habitaciones numeradas de 901 a 927 (27 habitaciones en total) con capacidad para atender 62 pacientes, aproximadamente. Más de la mitad de las habitaciones tienen tres camas y en el resto dos. Para atender el aseo de todos estos pacientes hay una sola ducha.

Pregunta:

1º.- **¿Considera el consejero que dicha situación es tercermundista?**

2º.- **¿Conoce el Consejero de Sanidad dichas instalaciones?**



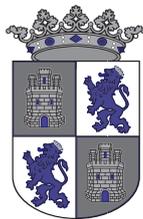
3°.- ¿Considera el Consejero de Sanidad que son las instalaciones adecuadas para atender correctamente a los pacientes que se encuentran ubicados en dichas habitaciones?

4°.- ¿Piensa el Consejero realizar alguna inversión para mejorar la calidad de vida de los pacientes ubicados en dichas habitaciones? ¿Cuándo? ¿Con que partida presupuestaria?

Valladolid a 16 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Elena Pérez Martínez



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3853-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a declaración como Bien de Interés Cultural al Teatro Cervantes de Béjar (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Respecto al Teatro Cervantes de la ciudad de Bejar, en la provincia de Salamanca.

PREGUNTA

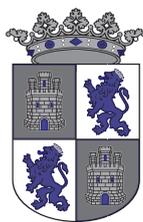
¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de iniciar los trámites necesarios para valorar la posibilidad de declaración como Bien de Interés Cultural?

¿Ha realizado la Junta alguna actuación al respecto?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3854-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

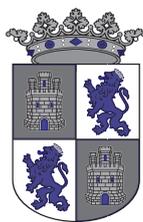
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Salamanca** durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3855-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

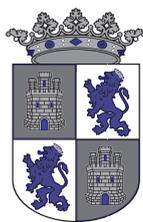
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Palencia** durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3856-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

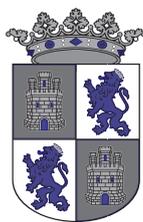
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid** durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3857-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Clínico de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

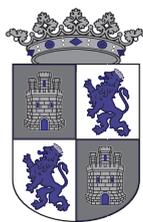
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Clínico de Valladolid** durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3858-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

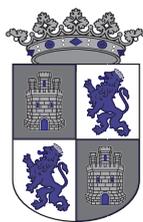
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Segovia**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3859-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

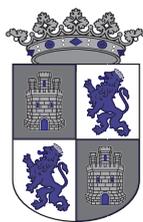
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Ávila**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3860-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

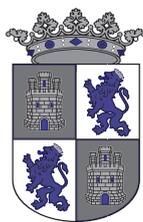
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de León**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3861-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

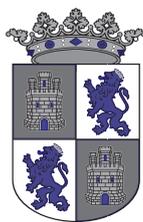
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Zamora**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3862-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

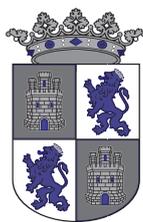
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Burgos**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3863-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Complejo Asistencial de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

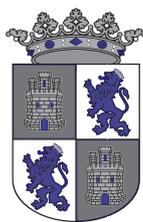
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Soria**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3864-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital del Bierzo en Ponferrada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

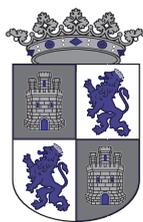
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital del Bierzo en Ponferrada**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3865-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Santiago Apóstol en Miranda de Ebro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

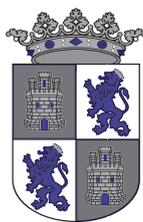
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Santiago Apóstol en Miranda de Ebro**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3866-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Santos Reyes en Aranda de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

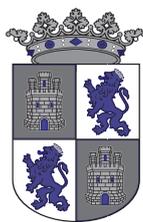
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Santos Reyes en Aranda de Duero**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3867-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en el Hospital Comarcal de Medina del Campo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

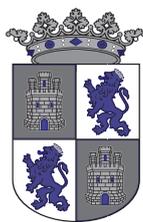
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Comarcal de Medina del Campo**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3868-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

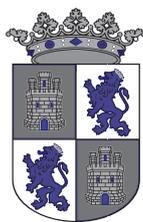
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Salamanca**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3869-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

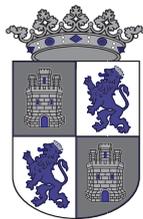
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Palencia**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3870-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

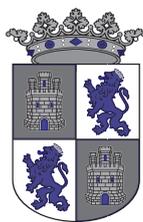
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3871-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Clínico de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

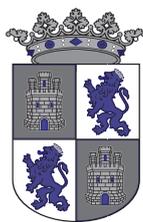
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Clínico de Valladolid**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3872-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

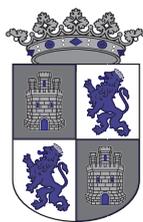
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Segovia**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3873-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

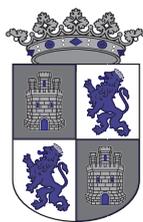
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Ávila**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3874-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

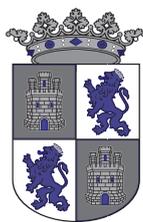
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de León**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3875-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital del Bierzo en Ponferrada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

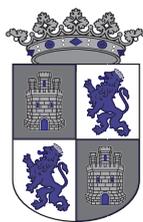
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital del Bierzo, en Ponferrada**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3876-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

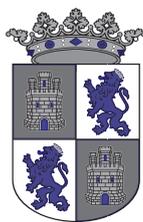
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Zamora**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3877-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

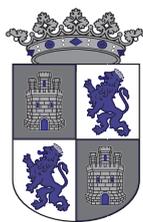
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Burgos**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3878-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

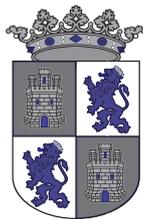
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3879-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

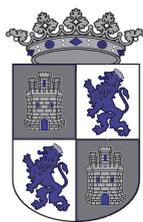
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3880-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Complejo Asistencial de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

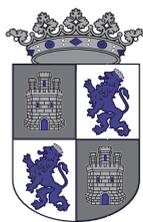
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Soria**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3881-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de quirófanos cerrados en el Hospital Comarcal de Medina del Campo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

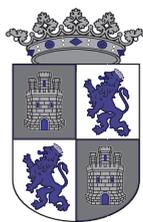
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Cuántos quirófanos fueron cerrados durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Comarcal de Medina del Campo**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3882-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

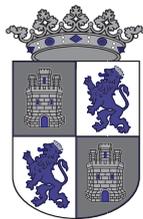
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Salamanca**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3883-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

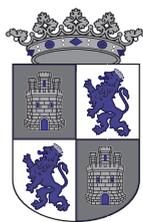
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Palencia**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3884-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

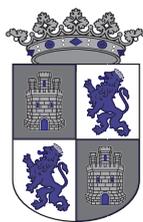
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Segovia**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3885-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

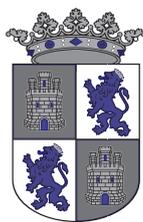
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Ávila**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3886-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
FDO.: MARÍA MERCEDES COLOMA PESQUERA.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

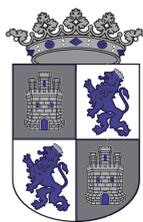
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de León**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3887-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

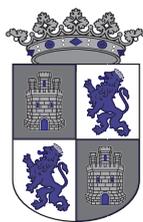
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Zamora**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3888-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

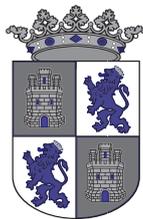
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Burgos**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3889-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Complejo Asistencial de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

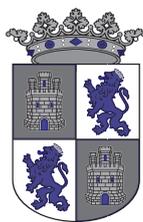
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Complejo Asistencial de Soria**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3890-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

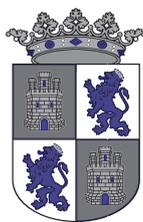
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3891-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital Clínico de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

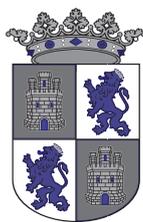
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Clínico de Valladolid**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3892-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital del Bierzo en Ponferrada.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

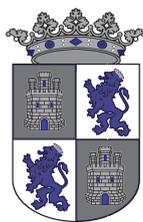
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital del Bierzo en Ponferrada**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3893-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

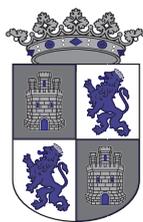
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3894-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de camas cerradas en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

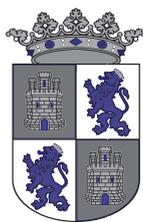
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas camas se cerraron durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en el **Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero**, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010?

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3895-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en los Centros de Salud de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

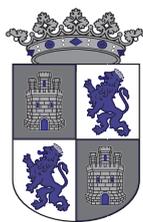
Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en cada uno de los Centros de Salud de la Comunidad, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, individualizando los datos por cada uno de los Centros.

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González



IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 3896-I *PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de contratos realizados por categorías profesionales en los Centros de Especialidades de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de junio de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 3842-I a P.E. 3896-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de junio de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Contratos realizados por categorías profesionales durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre en cada uno de los Centros de Especialidades de la Comunidad, durante los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, individualizando los datos por cada uno de los Centros.

Valladolid a 17 de junio de 2010

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz De La Peña González